

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11032** BUJO, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 9 de octubre de 2014, acordó reducir el capital social en la suma de ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y siete euros con cincuenta y ocho céntimos de euro (149.997,58 euros), quedando fijado el capital social en la cantidad de dos millones ciento ochenta y dos mil sesenta y ocho euros con setenta y tres céntimos de euro (2.182.068,73 euros), con la finalidad de devolver las aportaciones realizadas, mediante la anulación de veinticuatro mil novecientas cincuenta y ocho acciones (24.958) de seis euros con un céntimo de euro (6,01€) de nominal cada acción, debiéndose ejecutar en el plazo de seis meses desde la fecha de celebración de la Junta.

Tarragona, 9 de octubre de 2014.- El Administrador único, Julián Bujosa Barceló.

ID: A140052809-1